FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

NEIVA, 18-03-2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación Mínima Cuantía **PN ESJIM MIC 023 2026** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y CEREMONIALES DE LA ESJIM Y BANDERAS ET-PN-136-A3"**

Yo **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito presentar, en nombre de **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, propuesta seria y formal para participar en el proceso Contratación mínima cuantía de No. **PN ESJIM MIC 023 2026**, convocado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y CEREMONIALES DE LA ESJIM Y BANDERAS ET-PN-136-A3"** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de 26 folios
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO: Teléfono(s): 3142332268

9. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 53400000643 DE AHORROS BANCOLOMBIA
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el _31/08/2026__ o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
12. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
13. Que el valor de nuestra propuesta es el presentado en la sección "Cuestionario" de la plataforma transaccional SECOP II, denominado como "PROPUESTA ECONÓMICA".

FIRMA: LAURA GUAMANGA B.
Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.
MATRICULA No.344524
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO
Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono 3142332268
Ciudad: Neiva Huila